

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

VISTO las Resoluciones nros. 1303, 1304 y 1340/95  
del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran  
desiertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Do-  
centes Ordinarios para las asignaturas Sistemas de Control,  
Electrónica Aplicada I y Técnicas Digitales I, del Departa-  
mento de Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y  
aconsejó su aprobación.

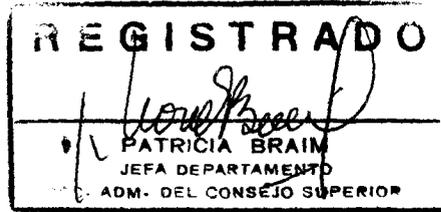
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de  
las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares  
Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para



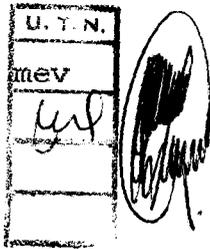
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

las asignaturas Sistemas de Control, Electrónica Aplicada I y  
Técnicas Digitales I, del Departamento de Electrónica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 160/96



ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

ING. CIRIO A. LAURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO AIG